Leydi Arenas
INGENIERA CIVIL

Notaría 20 Floridablanca
Dr. Alvaro Julian Tavera Salazar
NOTARIO

Floridablanca, 20 de marzo de 2026

Señores
Secretaría de Infraestructura
FLORIDABLANCA – SANTANDER

Ref. Solicitud de autorización de cesión de Contrato de Interventoría.

Cordial saludo,

Yo, LEYDI BIBIANA ARENAS LOPEZ, identificada con NIT 63.556.494-0, adjudicataria mediante la comunicación de aceptación del 10 diciembre del 2025 y ejecutora del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.8651944, en virtud del proceso de mínima cuantía No. FLO-INFRA-MC-005-2025, contrato que se encuentra en su etapa de aprobación de profesionales, el cual ya se fueron aprobadas las respectivas pólizas para dar iniciar su etapa de ejecución.

Teniendo en cuenta que transcurrida la etapa de evaluación y adjudicación de la mínima cuantía No. FLO-INFRA-MC-005-2025 y lo previsto para dar inicio de la ejecución del contrato, han pasado aproximadamente 3 meses, durante estos meses se han presentado circunstancias sobrevinientes de carácter operativo y de logística que afectan la adecuada planeación de la dedicación requerida para este contrato en particular.

En efecto, si bien actualmente se atienden otros compromisos contractuales con la entidad, la programación y concurrencia de actividades, así como los niveles de dedicación exigidos para el presente contrato de interventoría, generan una situación de incompatibilidad en la asignación eficiente del recurso humano y técnico, lo cual podría impactar la calidad, oportunidad y continuidad en la ejecución de las obligaciones contractuales.

En virtud de lo anterior, y con el propósito de garantizar el cumplimiento idóneo, oportuno y eficiente del objeto contractual, se ha considerado conveniente y necesario ceder en su totalidad el contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.8651944 a una persona natural o jurídica que cuente con la disponibilidad operativa y organizacional requerida para asumir su ejecución en las condiciones exigidas.

Leydi Bibiana Arenas López - Ingeniera Civil (UIS) - Nit. 63.556.494-0
Tel: 300 215 3186 - 0376 39 27 04 ingcivil.leydiarenas@hotmail
Calle 34 No 10-41 ED Torres Rovira Plaza TO-1 OF-502 Bucaramanga - Santander

Scanned with CamScanner

Leydi Arenas
INGENIERA CIVIL

Notaría 2 Floridablanca
Dr. Alvaro Julian Tavera Salazar
NOTARIO

Por esta razón coloco a su disposición se evalué la empresa DYL INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS, que cuenta con la capacidad técnica, jurídica, financiera, condiciones necesarias para ser cesionario de los derechos del contrato.

Con fundamento en lo anterior, observando lo previsto en el establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 893 del Código de Comercio, por medio del presente se pone a consideración de LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA como entidad contratante, la hoja de vida de la EMPRESA DYL INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS con sus anexos correspondientes, a fin de que previo análisis de estos *documentos la entidad apruebe y autorice por escrito la cesión del contrato.*

Agradecemos la atención prestada, a espera de una pronta y positiva respuesta.

Atentamente,

LEYDI BIBIANA ARENAS LOPEZ.

NIT 63.556.494-0

CONTRATISTA

Notaría 2
Floridablanca
10349 f956543d

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO

Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

En la notaria segunda del círculo de floridablanca compareció:

ARENAS LOPEZ LEYDI BIBIANA

Identificado(a) con: C.C. 63556494

Y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y que el contenido del mismo es cierto. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

En Floridablanca, 2026-03-20 09:56:33

El compareciente

ALVARO JULIAN TAVERA SALAZAR
NOTARIO 2 DEL CIRCULO DE FLORIDABLANCA

Cod. Validación: 11i4h2

Leydi Bibiana Arenas López - Ingeniera Civil (UIS) - Nit. 63.556.494-0
Tel: 300 215 3186 - 0376 39 27 04 ingcivil.leydiarenas@hotmail
Calle 34 No 10-41 ED Torres Rovira Plaza TO-1 OF-502 Bucaramanga - Santander

Scanned with CamScanner